

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

| | |
|-------------------------------|-------------------------|
| Suscripción en Córdoba. | Por un mes... 8 rs. |
| | Por trimestre... 22 rs. |
| NÚM. 3604. Fuerza de Córdoba. | Por un mes... 10 rs. |
| | Por trimestre... 28 rs. |

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

Sección editorial.

BELLAS ARTES.

Hay períodos en la historia de la humanidad en que brotan los hombres grandes, como brotan espontáneamente de un terreno feraz robustas plantas; y otros períodos de suma esterilidad, y en que parece haberse agotado las fuentes del entendimiento humano.

No siempre es una verdad que las ciencias y las artes nacen y se desarrollan á la benéfica sombra de la paz: á veces de entre las turbulencias civiles y en medio de charcos de sangre, se han levantado los monumentos de las artes, y la voz dulce y elocuente de las ciencias se ha mezclado á los gritos de guerra, á los gemidos de la desolación.

Estos son fenómenos que sometemos al examen de los sábios. Desde Giotto, Verrocchio y Perugino, hasta Miguel Angel Buonarotti y Miguel Angel Caravaggio, es decir, desde 1.300 á 1.600, desde la escuela de la edad media en que el arte tomaba su inspiración del cielo, hasta la escuela del muchos pintores del siglo XVII que solo se inspiraban, hay una serie de artistas con la belleza de la materia tan numerosa y de tal calidad, cual no se ha conocido antes y después del renacimiento. Aquellos hombres fueron grandes en el arte, no solo por la ejecución, sino por la reunión de profundos conocimientos que los adornaban.

Causa verdadero asombro el ver á casi todos los pintores de aquellos tiempos ser á la vez escultores, arquitectos, mecánicos, músicos, poetas y guerreros: y no se concibe como la vida humana en su breve período podía abarcar tantos conocimientos, como producía tantas obras.

Después de la muerte de aquellos hombres pareció haberse eclipsado el arte. Francisco I y Carlos V habían recogido los últimos alardes del genio italiano.

Después de un largo sueño levaron despertar en Alemania y Holanda, mas sin aquella aureola brillante que había coronado las sienes de los pintores del renacimiento. El genio de Rafael, de Leonardo y de Buonarotti solo había soltado á mediados del siglo sudario.

Acaso los pintores modernos han conocido mejor que los antiguos la misión del arte, acaso haya mas filosofía en sus composiciones, mas verdad en la expresión de las pasiones; pero hay una cosa que no nace del arte, que no se enseña ni se apren-

de, que no es de la tierra, sino del cielo, que es un don concedido gratuitamente a ciertos hombres privilegiados: este don es la inspiración, tal como la concedió el cielo al divino Rafael y a nuestro inmortal Murillo.

En esto llevaban gran ventaja los antiguos á los modernos: aquellos tenían fe. Y no hablamos aquí solo de la fe religiosa, sino de esa convicción íntima que tiene el hombre de la bondad ó de la belleza de un ser, de un objeto cualquiera. Entonces dominaba el sentimiento, fuente de donde emanaban las grandes acciones. En los siglos posteriores comenzó á dominar la duda nacida del libre examen, y que llevada al terreno del arte, mata la inspiración; porque la inspiración es hasta cierto punto contraria al análisis.

Al calor de las pinturas de Italia, nació la pintura española; y un grito de admiración de la inteligencia humana, anuncio la resurrección del genio en la mente de Velázquez y Murillo. El primero tomó á su cargo la representación de la verdad humana; el segundo supo rasgar los cielos para indicarnos el inmenso vacío en que nadan los bienaventurados.

Velázquez había perfeccionado la escuela materialista privandola de la exageración de Buonarotti, de la rudeza de Caravaggio y adorándola con el encanto del colorido. Bartolomé Murillo hizo la apoteosis de la escuela de Umbria, privandola de la inmovilidad del Giotto; agregandola la gracia de Rafael y la ternura del Ticiano.

Desde entonces acá, volvió á dormir el genio.

El arte encontró grandes mecenas en aquellos siglos, y los nombres de Lorenzo de Médicis, Luis el More, León X, Francisco I y Carlos V, siempre estarán unidos en la historia de las artes.

Es doloroso pensar que á medida que ha ido avanzando la civilización en Europa hayan escaseado los mecenas. Es naturalmente desinteresado el corazón de los artistas, pero es sensible también al acento de la gloria. Tampoco puede desarrollarse el genio sin grandes recursos. El pintor tiene muchas necesidades que no pueden satisfacerse con una mezquina fortuna; es necesario que sea grande todo lo que le rodee porque no se pintan grandes obras en una humilde habitación, y privado de todos los elementos que pueden ilustrarlo. Una biblioteca, una armería, una casa de campo, un espacioso taller, no se adquieren sin grandes dispensos. De qué servirá entonces el genio, si le sale al encuentro la miseria para cortarle el vuelo?

La civilización ha venido á cubrir en parte esta necesidad del artista, multiplicando las academias y dando en ellas graciosamente la enseñanza. Esto es algo, mas no lo suficiente para formar el artista. Algun dia ha de retirarse á su casa y allí lo espera todo género de privaciones si antes no ha sido favorecido con los dones de la fortuna.

Otro medio ha discurrido también la moderna civilización para alentar á los artistas, y son las exposiciones y los certámenes. A falta de reales protectores y del favor de los poderosos, las corporaciones y los gobiernos han hecho protectores colectivos para recomendar al público las obras que consideran de mérito como para estimularlo á su adquisición. No hay duda de que á falta de un gran estímulo directo, esto es algo para las artes.

Esperamos que el tiempo y la experiencia perfeccionen ese medio de estimular las artes, evitando los escudos en que pueden chocar las mejores intenciones, impulsadas por el amor propio, por intereses opuestos y por otras pasiones, que no deben encontrar cabida en los fallos de la conciencia.

N. de Castilla.

Sección oficial.

Por reales decretos fecha del 13 que el 14 publica la *Gaceta*, han sido nombrados:

— Capitán general de Cataluña don Luis García y Miguel; id. de Aragón don Fernando Cotero. Director general de Artillería don Atanasio Aleson; capitán general de Galicia don Juan Zapatero y Navas. Tenientes generales, los mariscales de campo don Antonio María Blanco y Castagnola y don José María Lavina y Prats. Mariscales de campo: los brigadires don José Ignacio de Bhavarria y Castillo, don Juan Urbina y Díaz, don Carlos de Vargas y Cerbeto, don Joaquín Riquelme y Gómez, don José Hallegy y Borrell, don Mariano San Juan, conde de la Cimera, don Carlos Bernardo de Quiros marqués de Santiago, don José Angulo y Agudo, y don José de la Gándara y Navarro. Brigadires, los coronelos don Manuel Catalán y Pazos, don José Salcedo y Ferrer, don Mauricio Álvarez y Bohórquez duque de Gor, don Juan de Acevedo y Pérez, don Joaquín Pastors y Foxa, don Pedro Caro y Ripoll, don Manuel Cortazar y Varela, don Pedro Abades y Soto y don José Ferrater y Giner, Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el brigadier don Enrique del Pozo y Ayguals, cesando en el mismo cargo don Juan Gómez Landero.

— Por decretos de la misma fecha se admite la dimisión que ha hecho el capitán general de ejército don Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre, del cargo de gobernador capitán general de

la isla de Cuba, y se nombra para su reemplazo al teniente general don Domingo Dulce y Garay, marqués de Castellflorite.

— Por otros decretos fecha del 9 se manda proceder á nueva elección de diputado á Cortes en el distrito de Arenas de San Pedro, provincia de Ávila por renuncia de don Nicolás Mérida y Lizana y en el de Zafra, provincia de Badajoz, por fallecimiento de don Cayetano Cardero.

Alcaldía corregimiento de Córdoba.

Según las noticias oficiales que por el telégrafo he recibido del Gobierno en el día de ayer, S. M. la Reina (q. D. g.) y su augusta Real familia, se proponen visitar muy en breve las provincias de Andalucía, siendo esta población la primera capital de ellas que alcanzará tan señalada honra á mediados del próximo Septiembre.

Los títulos de nobleza y lealtad que le distinguen y que ha sabido demostrar en todas ocasiones, por el acendrado amor que profesa á sus Monarcas, son para mí la mas segura garantía de que nuestra augusta soberana ha de encontrar en los cordobeses una acogida tan brillante y entusiasta, como tiernos y magánimos son los sentimientos de la escuela persona á quien se ofrece.

Las autoridades todas se ocupan en estos momentos en preparar los medios que puedan contribuir a que la recepción sea tan magestuosa y digna, cual exigen los deseos y el decoro y buen nombre de sus administrados. Es preciso sin embargo, que el vecindario por su parte les auxile en la realización de su ländable propósito, y ya pone esta circunstancia me trae de que haciendo un esfuerzo extraordinario, se apresurara á revocar y pintar las fachadas de sus casas que lo necesiten, procurando armonizar en cuanto fuere posible la decoración de las mismas, á fin de darles un aspecto igual, bello y agradable á la vista de la concurrencia humensa, que de toda la Provincia y sus himbrotes vendrá á saludar á Sus Majestades.

Córdoba 16 de agosto de 1862.—Manuel Ruiz Higueras.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El número 44 de la *Revista hipotecaria* inserta el real decreto sobre formación de índices que deben practicar los registradores de la propiedad, publicando en el núm. 43 un artículo doctrinal sobre la misma materia que habla sobre manera al director de la *Revista*. Las cuestiones entre los registradores y administradores de Hacienda y la sección de consultas y casos prácticos que ocupan estos dos citados números, hacen notable é interesante esta publicación por más de un concepto.

Según *La España Meridiana*, se dice con bastante fundamento que la dirección ge-

neral de beneficencia y sanidad trabaja activamente para que desde primeros de año la beneficencia, así municipal, provincial, como general, sea toda una, esto es, un solo ramo de beneficencia oficial á cargo del gobierno, y en la que por el orden establecido, tengan y vayan teniendo en lo sucesivo ingreso los profesores que se dediquen al servicio de estos establecimientos.

Escríben de Játiva que en sus肥ilísimos campos la cosecha del arroz se presenta inmejorable, y que si acaba como es de esperar, no podrán quejarse los labradores, apesar de la baja que ha experimentado este articulo de un mes á esta parte, que indudablemente será mayor al tiempo de la recolección. De los demás distritos arroceros hay también buenas noticias.

Dice un periódico que el Sr. Salamanca, de quien se había asegurado que había pasado á Zaragoza con objeto de arreglar algunos importantes asuntos del ferrocarril, pasa á París para asuntos de grande importancia.

El duque de Brabante ha enviado decoraciones á los señores duque de Alba, marqués de Camarasa, marqués de Moscoso y otras personas de la servidumbre de S. M. la Reina y el duque de Montpensier.

Según *La Epoca*, de algunos días á esta parte ha tomado cuerpo la noticia de que el Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro deberá ocupar la plenipotencia de Viena, viiniendo el Sr. Ayllón al Consejo de Estado. Ignoramos, como *La Epoca*, si esta noticia tiene sólido fundamento.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turín 14.—Se vuelve á desmentir por la *Gaceta Oficial* la noticia dada por la Agencia Continental, relativamente al 45 de línea. Este regimiento no ha estado en Palermo. Ningún soldado ha dado el menor grito contrario á la disciplina militar.

Palermo 14.—La ciudad está tranquila.

La intentona de demostración ha sido universalmente desaprobada.

La opinión pública se pronuncia en sentido de la conciliación.

San Petersburgo 14.—La apertura del ferrocarril de Moscow á Nijni, construido por la Gran Sociedad, se verificará el 12 de este mes.

París 12.—Se han recibido noticias de Méjico. A consecuencia del mal resultado del ataque del cerro del Borrego, una parte de la división de Ortega ha quedado separada del resto del ejército, y otra

(77)

pues de deducir para la empresa los gastos de custodia y almacenaje.

Art. 173. Podrán conferirse en todo ó en parte á uno solo de los Gobernadores de las provincias atravesadas por un mismo ferrocarril las atribuciones que á cada uno de ellos confiere este Reglamento, según así lo exijan las circunstancias locales y el mejor servicio público á juicio y voluntad del Gobierno.

Art. 174. Las líneas telegráficas á cargo de las empresas podrán únicamente trasmitir las noticias, avisos y despachos referentes al servicio de los ferrocarriles.

Art. 175. Tanto la custodia como el entretenimiento y buena conservación del material de los telégrafos, incluyendo los hilos destinados al servicio del Gobierno, serán de cuenta de las empresas.

Las faltas cometidas en el servicio telegráfico, y las que den ocasión á que su material se destruya ó deteriore se considerarán como las cometidas contra la vía, y en tal concepto serán castigadas.

VIRTUD Y AMOR.

NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCES

POR

E. de Mesa.

Publicadas por el Diario de Córdoba.



CORDOBA.—1862.

Imprenta y litografía de D. Fausto García T. en calle de S. Fernando núm. 34.

ó es una voz de mujer! exclamó Melchor Bounasseau, agente de cambio de nacimiento y falso de profesión.

— Es la ninfa de los bosques que suspira. Es un cisne, dijo á su vez el general Rapart, antiguo héroe de imperio, que había tomado estos detalles mitológicos de una vieja bailarina de la Ópera.

— Eso no es ni mas ni menos que una mujer bellísima, replicó el héroe de esta historia, Leonardo de Maruy, joven espiritual y apasionado, que miraba todas las cosas bajo un punto de vista positivo, y no admitía ninjas, ni silfides, bajo ningún pretexto, ni aun en conversación; una mujer deliciosa, añadió; pero estando de caza, prefería mucho mejor una liebre, pero amigos, es preciso resignarse. Poneos aquí junto á mí, y distinguireis perfectamente sus facciones, ¿la veis detrás de aquellos árboles?

— Veo un sombrero... — Pues ya no veo nada... ¡Ah! sí, sí, veo una mano que sostiene un libro.

— ¡Ah! exclamó otro, veo unos brillantes cabellos negros; es una morena.

que ocupaba una altura ha sido enteramente dispersada, tanto que el general Zaragoza no ha podido dar cuenta de las operaciones ni del paradero de los dispersos.

Esta división se refugió en desorden en el pico de Orizaba mientras que el resto del ejército se dirigía a Gómez a Ingenio.

Ortega quiso rescatar su derrota del 14 con un golpe de menoscabando el desatamiento que ocupaba a Borrego y fué nuevamente batido.

Las comunicaciones entre Orizaba y Veracruz se han vuelto a regularizar; 1,400 hombres han llegado al cuartel general desde Veracruz sin ser molestados.

A pesar de la carencia de vivieres no escasean estos merced al comercio de las Antillas con Veracruz y los aprovisionamientos de la flota.

Londres 12.—Un corresponsal escribe al *Times*, que en Sicilia existe una gran agitación en favor de Garibaldi, y que en varios puntos habían arrancado de los sitios públicos la proclama del rey.

París 12.—Dice la *Patrie*, con referencia a una correspondencia de Turín, que el partido de acción preparaba para el 15 de agosto una manifestación en toda Italia contra la Francia y que el gobierno se disponía a tomar medidas energicas para oponerse a ella.

París 13.—El señor don José de la Concha ha presentado hoy las credenciales que le acreditan como embajador cerca del emperador de los franceses. En su discurso no ha hecho alusión alguna á la cuestión de Méjico.

La *Patrie* de hoy asegura que llegado que sea Pepoli a París propondrá al emperador la ocupación mixta de franceses e italianos en Roma.

Londres 13.—Las noticias de Nueva York llegan al 2 del actual. La situación sigue siendo favorable á los confederados.

París 14.—El *Monitor* de París de hoy anuncia que el general Concha ha entregado ayer sus credenciales al emperador de los franceses. En el discurso que ha pronunciado en este acto ha dicho que la Reina y el pueblo español aprecian el interés de que el emperador y el pueblo francés han dado muestras por la gloria y prosperidad de España, y ha manifestado el vivo deseo de que se estrechen los lazos que unen á ambos pueblos. El emperador contestó que no ha dejado pasar ninguna ocasión de manifestar á la Reina y á la nación española su profundo aprecio y sus vivas simpatías; que le ha sorprendido y contrastado la divergencia de opiniones manifestada respecto á la cuestión de Méjico, que la elección del nuevo embajador hace esperar que se apreciarán impartialmente los acontecimientos; y que de la Reina de España depende tener siempre en el un aliado sincero y conservar un amigo leal al pueblo español, cuya grandeza y prosperidad deseja.

Turín 14.—El prefecto de Cattaneo ha sido destituido.

Hé aquí la proclama con que Garibaldi se despidió de los palermitanos:

«Palermitanos! La Europa, el mundo entero se ha pronunciado ya respecto al negocio de Roma, contra la incalificable ocupación de la capital de Italia; verdad sagrada.

Vosotros, los iniciadores de la insurrección de la patria, principales operarios

de la grande obra, habeis sentido la vergüenza que pesa sobre la nación, y os disponeis á borrar la mancha.

La Península responde dignamente á vuestra voz, y si se quiere que haya paz en el mundo, forzoso será cumplir la voluntad legítima de 25 millones de italiani.

Estáis exasperados con ciertas medidas de gobierno, y hoy se pone el colmo á vuestra indignación destituyendo al hombre que había conquistado vuestra más íntima simpatía. Si la destitución del marqués de Pallavicino es otra nueva imprudencia. A pesar de la ausencia de aquel veterano, mártir de la libertad, debéis prescindir de los errores de los que han motivado su destitución.

Esos hombres han de pasar, y en cambio los principios de la nacionalidad italiana son impercedores. Los principios que proclamasteis y sellasteis con sangre, tras veinte siglos de esperanzas y desenganos.

Somos fuertes, y porque somos fuertes debemos mostrar calma y entereza. Debo separarme de vosotros; mas será por corto tiempo. Nuestro programa no varía.

Italia y Víctor Manuel.

La fortuna sonreirá como siempre á esos jóvenes y veteranos de la libertad de Italia, que han brotado armados y todo, como Palas, del suelo siciliano.

Cuento con vosotros, y os considero como pedestal de nuestra fortuna, como base de nuestras operaciones...

Da Nápoles escriben á uno de nuestros colegas con fecha del 8:

«Recuerdo haber dicho á Vds. que no era posible la constitución unitaria de esta península sin establecer en Roma la capital del nuevo reino, porque esta ciudad es la única que por sus antecedentes y su posición puede acallar los celos de las que un dia fueron corte de los diversos Estados en que estaba dividida la Italia.

Era evidente que después de verificadas las anexiones y reconocido el nuevo orden de cosas por las grandes potencias, no sería posible detenerse á mitad del camino, y si la diplomacia y el gobierno no trataban de resolver pacífica y legalmente el ardido problema de la capitalidad en Roma, las fuerzas revolucionarias intentarían su solución.

Por ese motivo, el solemne juramento de Roma o la muerte pronunciado por Garibaldi en una iglesia de Marsala, ha resonado en toda Italia, siendo extraordinario el movimiento que en los días pasados se ha notado aquí, como en todas partes. Los jóvenes de todas las clases se disponían á partir, y todo anunciable un levantamiento unánime; pero se ha dejado oír la voz del rey y del gobierno, y el temor de comprometer la futura suerte de Italia, ha hecho que se renuncie instantáneamente á los planes que estaban preparados.

El pueblo ha comprendido por instinto los graves peligros á que se expone la nación si no diese una gran prueba de respeto á las leyes y de subordinación al gobierno. Pueden Vds., por tanto, estar seguros de que las proyectadas expediciones no se realizarán, disolviéndose sin estrépito el cuerpo de voluntarios reunidos en Sicilia.

Acerca de las tentativas de fusión entre las dos ramas de Borbón y de Orleans, dice un corresponsal:

«El 6 de agosto el conde de Chambord

se decidió á visitar á su tío la reina María Amelia: dicha visita ha sido considerada como un acto de política de familia, más bien que como un acontecimiento político. El proyecto de fusión parece abandonado.

El duque de Noailles y el conde Du-chastel han salido de Londres después de haber visto fracasar completamente sus tentativas de reconciliación entre ambas ramas de la casa de Borbón.

El duque de Aumale, que es el alma de su partido, no quiere prestarse á ninguna combinación: creése que ha marchado á Spa con el objeto espeso de evitar el encontrarse con el conde de Chambord. El príncipe Joinville, que sigue siendo el consejero de sus dos sobrinos, el conde de Paris y el duque de Chartres, está mejor dispuesto para una reconciliación entre ambas familias, pero tiene menos autoridad que su hermano el duque de Aumale.

La *Patrie* llegada ayer dice tener esperanzas de que Inglaterra, España y Francia se entiendan para una acción diplomática mancomunada en Méjico. «La intervención en Méjico, dice la *Patrie*, debe dejar huellas duraderas, y para llegar á este resultado comprendemos que sea precisamente la triple influencia de las tres potencias del continente. La obra que se trata de fundar en Méjico no es la de ningún partido ni la de ninguna nación; es una obra política de que únicamente la civilización tendrá los beneficios. Que Francia ha tenido el honor de continuarla a costa de grandes sacrificios es incontestable y la población mejicana no podrá olvidarlo; pero Francia ha demostrado bien hasta aquí donde sabe llevar su desinterés para no aceptar de nuevo el concurso de auxiliares que participación no haría sino asegurar en el porvenir el buen resultado de esta justa y necesaria intervención.

El gobierno italiano ha enviado al Adriático una flotilla compuesta de las batallas *Terrible* y *Formidable*, de las fragatas *Ercol* y *Ettore Fieramosca* y de ocho catorceas para prevenir cualquier desembarco en el litoral vecino á las montañas que conducen á los Estados de la Iglesia.

Cartas de París dicen con referencia á otras de Méjico, que Veracruz está completamente sitiada por partidas que asedian á la población impidiendo la entrada de viveres. Un convoy que llevaba salido de aquella ciudad para Orizaba fue atacado por las partidas, y al fin se salvó casi todo, defendido por un regimiento francés. Los mejicanos tenían preparadas 700 acémilas para cargar con el botín que no pudieron coger.

El despacho que acerca del reconocimiento de Italia por Prusia, ha dirigido el ministro de Negocios extranjeros al de Austria al conde Karoly en Berlín, no está concebido como se ha dicho, en términos violentos. Al contrario, se distingue por su modo de acción. El emperador encarga á su enviado que dé gracias al rey de Prusia por haber esperado el tránscurso de cierto tiempo para reconocer el reino de Italia. Manifiesta, si, sentimiento por ésta resolución, pero trata de justificárla por la presión ejercida sobre la Prusia, presión á la que el rey ha resistido largo tiempo con una firmeza que el emperador le agradece. Finalmente, el despacho expone la situación tal como aparece al gabinete de Viena, y pone en relieve las consecuencias del reconocimiento de Italia bajo el punto de vista

del derecho europeo, insistiendo especialmente la nota en los abusos que podrían hacerse en un porvenir no lejano de ese precedente, explotándolo contra los intereses de Alemania, y termina haciendo votos para que la Prusia no tenga que arrepentirse más tarde de haber tomado tan grave resolución.

La atención general en Europa está dirigida á Sicilia, pero á pesar de todo cuanto se dice de los movimientos de Garibaldi, de sus intenciones y de sus voluntarios, ese mismo cúmulo de noticias, la mayor parte contradictorias, indica que nada se sabe de positivo. Hay que notar que las que proceden del gobierno de Turín se distinguen por su laconismo y por el empeño de manifestar que nada hay de exacto en los rumores públicos, y las noticias que vienen del gobierno francés parecen cuando menos aventuradas.

La *Gaceta Oficial* de Turín, á pesar del compromiso contraído por el ministerio ante las cámaras, de dar a conocer todas las noticias que lleguen de Sicilia, se contenta con insertar el siguiente despacho de Palermo, de fecha del 8:

«Se ha recibido de Girgenti, en Palermo, la noticia de que una compañía de asaltados, bajo las órdenes del comandante de Bivona, encontró el 6 del corriente, en San Esteban, á 1,200 voluntarios mandados por el barón Beativegna; después de un corto conflicto, las tropas ocuparon San Esteban y se apoderaron de sesenta fusiles; los voluntarios se desbandaron...»

Como se vé, dos días han sido necesarios para que llegue esta noticia desde el interior á Palermo, lo que confirma la interrupción de las comunicaciones con el interior de la isla.

Al premiarlo el ministerio italiano á dar mas noticias, se encuentra en un obstinado silencio, diciendo que todo cuanto se dice necesita confirmación. Y lo que se dice es que Garibaldi se ha pronunciado marcadamente contra el ministerio de Víctor Manuel, que ha declarado hallarse sostenido por la Inglaterra; y que se halla como quien dice perdido en medio de las montañas, casi tan importante como Virginia, creando muchos que irá con el tiempo á formar parte de la Confederación del Sur. El valiente general Jackson, confederado, en sus misteriosos movimientos causaban tanto terror en Washington, se había presentado subitamente con su intrepidez acostumbrada en el valle de Shenandoah y quedaba amenazando al general Pope.

Lo mismo en este punto que en Richmond se esperaban de una hora á otra movimientos decisivos, pues los últimos triunfos de los soldados del Sur, los habían animado á tomar atrevidamente la ofensiva. Vicksburg se resistía siempre con éxito, y el comodoro federal Farragut se había visto obligado á dirigirse con su flota a Nueva Orleans, amenazada como Nashville por los confederados triunfantes. Por este breve resumen de las últimas noticias que se han recibido en Londres de Nueva York, se observará cómo va ennegreciéndose cada vez más la perspectiva federal, y cuán imposible es de subyugar al Sur ni aun con la desesperada resolución de proclamar una guerra servil definiendo la emancipación absoluta de los negros.

En esa noticia se ve el interés de presentar á Garibaldi situado en un punto especial, esto es, la costa de Sicilia entre Messina y Palermo, pues Cefalú es un puerto de dicha costa, y la verdad es que Garibaldi y los suyos no han pasado hasta ahora por dicho punto. El consejo de guerra y sus decisiones son pura fábula, y por consiguiente las demás noticias de la *France* deben tener el mismo carácter.

Tránscurse de Garibaldi, todo cuanto se hable de estrategia militar y de planes expedicionarios es pura paradoja. Hasta ahora solo se ve que el gran plan que puede existir es el de mantener la agitación en los ánimos para promover algún gran la-

vantamiento en Italia que conduzca al fin que se deseé sin llegar á la renida batalla. Los mil que aparecieron en Sicilia con Garibaldi y que acabaron por crear en torno de la casa de Saboya un reino de veinte millones de habitantes, no habrían hecho nada sin la cooperación que otras circunstancias y si esos sucesos no se reproducen ahora bajo cuálquier forma que sea, Garibaldi quedará anónadado en las mismas montañas de Sicilia.

Por eso deben llamar la atención las demostraciones que van teniendo lugar en las ciudades principales de Italia, pero de ellas nada se sabe tampoco de su verdadera tendencia. Para los unos son movimientos generales, espontáneos, pacíficos, en que las poblaciones reclaman á Roma por capital. Para los otros son manifestaciones despreciables, pagadas, eco de miserables revolucionarios que huyen á la vista de los gendarmes.

La verdad es que respecto á Garibaldi y á las simpatías ó temores que su actividad ha producido se ignora todavía la verdad.

El abatimiento de los ánimos en Nueva York respecto al desenlace de la guerra, es cada vez más visible. Los reclutas no se presentan y los principales de toda clase de establecimientos aumentaban el salario á sus obreros, para que estos no fuesen inducidos por las tentadoras ofertas del gobierno á dejar sus obras. El medio de acudir á la conscripción parecía obvio por tanto inevitable. En San Luis se ha descubierto una conspiración que tenía por objeto entregar esta ciudad á los gobernados, y los miembros de la municipalidad de Baltimore han presentado en masa su dimisión. El nombramiento del general Hale para el mando en jefe del ejército federal en Virginia ha sido recibido triunfalmente. El celebre ministro de Estado Seward, que tanto ruido hizo en la cuestión del *Trent*, no saldrá á lo que parece por ahora del gabinete de Mr. Lincoln. Las guerrillas confederadas en Misuri, Tennessee y Kentucky eran cada vez más numerosas. Este último Estado, casi tan importante como Virginia, creó muchos que irá con el tiempo á formar parte de la Confederación del Sur. El valiente general Jackson, confederado, en sus misteriosos movimientos causaban tanto terror en Washington, se había presentado subitamente con su intrepidez acostumbrada en el valle de Shenandoah y quedaba amenazando al general Pope.

Lo mismo en este punto que en Richmond se esperaban de una hora á otra movimientos decisivos, pues los últimos triunfos de los soldados del Sur, los habían animado á tomar atrevidamente la ofensiva. Vicksburg se resistía siempre con éxito, y el comodoro federal Farragut se había visto obligado á dirigirse con su flota a Nueva Orleans, amenazada como Nashville por los confederados triunfantes. Por este breve resumen de las últimas noticias que se han recibido en Londres de Nueva York, se observará cómo va ennegreciéndose cada vez más la perspectiva federal, y cuán imposible es de subyugar al Sur ni aun con la desesperada resolución de proclamar una guerra servil definiendo la emancipación absoluta de los negros.

El *Grande Oriental* que salió de Nueva York el 26 del pasado llegó el 5 del corriente á Liverpool con 400 pasajeros, 500 toneladas de cargamento y alguna especie cuyo montante se ignora.

Trascurrido el término que se les designe sin que así lo verifiquen, adoptará el Gobierno la resolución que tuviere por conveniente.

Art. 179. Se castigarán con arreglo al título V de la ley de policía de los ferro-carriles las contravenciones al presente Reglamento, á las resoluciones del Gobierno y á las que con su aprobación adoptaren los Gobernadores de provincia relativamente á los ferro-carriles y su mejor servicio y policía.

Madrid 8 de Julio de 1859.—Aprobado por S. M.—Corvera.

Trascurrido el término que se les designe sin que así lo verifiquen, adoptará el Gobierno la resolución que tuviere por conveniente.

Art. 179. Se castigarán con arreglo al título V de la ley de policía de los ferro-carriles las contravenciones al presente Reglamento, á las resoluciones del Gobierno y á las que con su aprobación adoptaren los Gobernadores de provincia relativamente á los ferro-carriles y su mejor servicio y policía.

Madrid 8 de Julio de 1859.—Aprobado por S. M.—Corvera.

Las noticias de la cosecha en la Gran Bretaña son satisfactorias. La cebada se dió allí en extraordinaria abundancia, comparados los productos de la recolección actual con los de estos últimos años; y la cosecha de trigo bastará a cubrir las dos terceras, partes del consumo, por un cálculo prudente. En Francia, al paso que en unos departamentos los granos se produjeron en una abundancia poco común, en otros, aunque son los menos, la cosecha se presenta un tanto escasa e insuficiente, hasta para cubrir el consumo ordinario. Tanto en Polonia como en las orillas del Danubio, y con corta diferencia en todas las provincias rusas situadas a orillas del mar Negro, la abundancia de cereales ha sido este año muy considerable. En los Estados berberiscos que son de ordinario el principal grano de una parte de la Europa Meridional, han quedado algún tanto defraudadas las esperanzas respecto al resultado de la cosecha. Tampoco son demasiado satisfactorias las noticias que tenemos de los centros productores que extraen sus frutos por el Báltico: la intensidad y larga duración de los hielos han retardado bastante la grana, y se teme que la cosecha sea, por lo mismo, un tanto escasa.

El general Turr que llegó el 5 a Nápoles debió salir inmediatamente para Corleone con objeto de suplicar a Garibaldi en nombre de un poderoso personaje que renunciase a todo proyecto de expedición y volviese a Capri.

Según noticias de Nueva-York del 30 de julio, los separatistas concentran fuerzas considerables en la línea del río James. Se cree que la intención de Jackson es tomar de nuevo la ofensiva, arrollar a los unionistas y aproximarse a Washington a fin de obligar a Mac-Clellan a abandonar sus proyectos contra Richmond.

Dedícase el 9 en París que el gobierno francés ha recibido el aviso de que Mazzini ha salido de Londres. Algunos hasta pretenden que tomó personalmente parte en los últimos desórdenes de Parma.

Han llegado a Bilbao los Sres. Nocedal y Madrazo, ex-ministro el primero y ex-director de *La Epoca* el segundo.

Dice la *Independencia belga* que el gobierno francés ha consentido en que los soldados piemonteses permanezcan en Castro (territorio pontificio) para poder perseguir mejor a los reaccionarios napolitanos, lo que puede considerarse como un principio de la toma de posesión de los Estados de la Iglesia por Victor Manuel.

Gacetilla.

Gracias a Dios. Por fin se ha confirmado ya oficialmente los rumores que desde el año pasado se han venido esparciendo sobre el viaje de nuestros Reyes a Andalucía. Segun el despacho telegáfico recibido en esta capital y segun los periódicos de Madrid recibidos ayer, SS. MM. abandonarán la coronada villa el dia 15 de Setiembre próximo, dirigiéndose a Córdoba, Sevilla y Cádiz, en cuyo punto tomarán baños de mar S. A. el príncipe de Asturias. La infanta dona Isabel tomará las aguas medicinales de Chiclana. Segun la Correspondencia el itinerario mas probable, aunque no resuelto todavía, es que la corte se dirigirá de Cádiz a Málaga y Granada, visitando algunos puntos mas de esta última provincia; despues de lo cual, y si el tiempo lo permite, se embarcarán para visitar el magnífico arsenal de Cartagena. Uno de los ministros que tendrá la honra de acompañar en este viaje a SS. MM. es de Fomento. Hemos oido decir, aunque no garantizamos la noticia, que para alojar a SS. MM. que se detendrán en esta ciudad algunos días, se van a hacer los preparativos necesarios en el palacio episcopal. Escusado creemos escuchar el célo de nuestras autoridades y el patriotismo de nuestros conciudadanos, a fin de que aduhando sus esfuerzos se haga a nuestra soberanía el recibimiento digno y decoroso que corresponde; y decimos que creemos escusada esta exaltación por cuantos nuestra autoridad local, tomando una laudable iniciativa, se encarga de hacerlo y de participarnos, como podrá verse en otra sección del Diario, que las autoridades dedican toda su atención a este objeto.

Timbre. El total de las cantidades satisfechas por derecho de timbre por los periódicos políticos de Madrid durante el mes de Agosto.

Subasta. El 26 del actual se subastan en la Administración de rentas estancadas de Bujalance varios envases vacíos de tabacos.

Entre el pasado mes de Julio asciende a 66,492 rs., que representan 2652 arrobas de peso. Los periódicos no políticos de la corte han satisfecho durante dicho mes por igual concepto 79,778 rs.

Sea en buen hora. De real orden se ha mandado proveer por concurso entre los catedráticos de Institutos de tercera clase la cátedra de Agricultura teórico-práctica que se halla vacante en el de segunda enseñanza de esta capital.

Siga por el buen camino. Con gusto oímos tocar anteayer en el paseo de San Martín a la banda de música municipal, en la que notamos grandes adelantos y buen deseo. Aconsejamos a los aplicados jóvenes que la componen sigan estudiando como hasta aquí y ganarán honor para su director y mérito y provecho para ellos.

Fuego. Las campanas anunciaron anteayer tarde un incendio. Este tuvo lugar en la huerta llamada de la Sardina, cuya casa ardía con la paja que dentro de ella había. Las autoridades acudieron al lugar del siniestro y con sus acertadas disposiciones contribuyeron a su extinción. Persona hubo que acordándose del memorable incendio del dia de Santiago cerró hasta las ventanas de su casa.

Carreteras. Nos escriben de Cástro que están terminando los Ingenieros de la Provincia el proyecto del camino que ha de unir a Montilla con Montoro pasando por aquella villa y la de Bujalance.

Tonellos. Anteayer se exhibió el octavo de Noé por esas calles de Dios convertido en soberanas turcas. Los dependientes de la autoridad tuvieron que intervenir en algunos lances que alumbró el siniestro brillo de las uavas. Sin estas alas de nuestra sociedad.

A roer el hueso. Parece que ha sido sorprendido un vendedor de carne espendiendo su artículo con doble hueso del que corresponde. Mucha vigilancia necesita este abuso.

Subasta. El 26 del actual se subastan en la Administración de rentas estancadas de Bujalance varios envases vacíos de tabacos.

Indicación. Antes que los canteros y empedradores se retiraren de la entrada de la calle de las Cabezas convendría que reparasen las faltas que hay a la bajada del Portillo, donde faltan losas y hay algunos deterioros.

Fercance. Un hombre se cayó al suelo el jueves en el camino de las Ermitas fracturándose una pierna. Fue conducido al hospital de Agudos.

Anuncio oficial. Habiendo sufrido estravío la carta de pago de un depósito constituido en concepto de necesario en la caja de esta provincia por don Rafael Molina a nombre de Blas Calero, importante rs. vn. 800, que ingresó en 6 de Marzo de 1860 bajo los números 404 del registro de entrada y 384 del de inscripción, se ha anunciado al público a fin de que trascurridos dos meses sin reclamación de tercero pueda acordarse lo que corresponda acerca de la devolución cuando la reclame el interesado.

Y es probado. Que demonio de hombre esclamaba R., al despedirse de uno de sus amigos; por la mañana, por la tarde, por la noche, siempre está a mi lado. Es mi pesadilla; mis naciones... Siempre le tengo delante. ¡Qué haría yo para librarme de él! Una cosa sencillísima. — ¿Cuál? — Es pobre? — Si. Prestale cien duros, y no le vuelves a ver.

Sin efecto. Así ha quedado el expediente de la mina titulada *San Rafael*, sita en el chozo de los Rayos, término de Fuentebejuna.

Lo tendré presente. Hé aquí los trabajos de algunos escritores durante su cautividad:

Grotius escribió en la prisión su *Comentarios sobre San Mateo*.

Buchanan produjo en la torre de un monasterio de Portugal su bella paráfrasis sobre los *Salmos de David*.

Pelisson, durante los años de su encarcelamiento, prosiguió con ardor sus estudios de griego, de filosofía, de teología, e hizo diferentes buenas obras.

Cervantes escribió durante su cautividad en Berberia una gran parte de su *Don Quijote*.

Boecio se hallaba aprisionado cuando compuso su excelente obra sobre las *Consolaciones de la filosofía*.

Luis XII, cuando era duque de Orleans, permaneció durante mucho tiempo encerrado en la torre de Bourges; allí se dedicó a diferentes estudios, debiendo a esta circunstancia el ser un monarca ilustrado en un siglo ignorante.

Margarita, mujer de Enrique IV, compuso mientras permaneció aprisionada en el Louvre, una apología sumamente juiciosa sobre su conducta.

Carlos I, rey de Inglaterra, escribió durante su detención una obra notable, titulada *El retrato de un rey*, la cual ordenó entregar a su hijo.

Howel, compuso la mayor parte de sus obras interín permaneció en las prisiones de Illell.

Quevedo y Fr. Luis de Leon hicieron también notabilísimos trabajos en tanto que permanecieron aprisionados.

El sábio Serden, preso por haber rebatido sus diezmos eclesiásticos y las prerogativas de la nobleza, preparó sus mejores obras durante su detención.

El cardenal de Polignac hizo un *Anti-Lucrécio* durante su desgracia y su destino.

J. B. Rousseau compuso en el destino su *Oda al conde de Luc*, obra admirable del género lírico.

Finalmente, Voltaire trazó y concluyó en gran parte la *Henriade* mientras su encarcelamiento en la Bastilla.

El secreto de la redacción.

OTIMA (SOPHORO BADIA).

Boletín religioso.

Hoy. S. Joaquín, padre de Nuestra Señora, S. Pablo y Sta. Juana, hermanos mártires.

Mañana. S. Agapito, mártir, y Sta. Elena, emperatriz.

JUBILEO CIRCULAR. Ambos días en la iglesia de San Jacinto.

Todos los domingos a las oraciones habrá ejercicios espirituales en las parroquias del Salvador, San Juan y Santiago.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés. — Mañana Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA. — 1862. — Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde.

Entrada de Madrid, los días impares á la misma hora.

Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes.

| A Manzanares. | A Madrid. |
|-------------------|-----------|
| Berlina. | 459 |
| Interior. | 379 |
| Rotonda. | 209 |
| Cupé. | 239 |

España y Andalucía.

Salen para Madrid los días impares á la una de la tarde.

Entrada de Madrid los días pares entre 11 y 12 de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cerdanya.

Salen para Madrid todos los días á las dos de la tarde.

Entrada de Madrid todos los días á la misma hora.

Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andalucía.

Salen para Lucena todos los días á las once de la noche.

Entrada de Lucena todos los días á las dos de la madrugada.

Salen para Cabra los días pares á las seis de la tarde.

Entrada de Cabra los días pares á las 3 de la madrugada.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena.

Berlina 32 rs. Interior 38.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucena, antes del Potro, núm. 44 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde.

Entrada de Málaga los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villas,.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Las diligencias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan aproposito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo sólo dos hasta San Juan de Mudeira.

Las Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid, desde el 1.º de Julio.

De 12 a 3 de la tarde.

De 7 a 8 de la noche.

De 10 á 11 de la misma.

El importe de cada asiento es 364 rs.

Otros carriages.

Tarrijos acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carriages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: también ha mejorado sus carriages poniendo almoradienes á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondientes con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

El servicio de administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Las diligencias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal

—PERDIDA. El dia 6 de madrugada se perdió entre las Véntas y Córdoba un horroso fusil, en pecho, con ocho años: la persona que sepa su paradero podrá presentarlo en la Puerta Nueva casa del señor Barrera, el heredador, donde darán una gratificación. 3-3

—GARBAZOS. Los hay de venta por fanegas de clavo superior en tamaño y forma, y también otros de algún menor tamaño, en las casas num. 2 calle de San Roque de esta capital. 4-3

—VETERINARIO. Don Rafael Giron y Calzavella, profesor veterinario, ofrece al público su nuevo establecimiento, calle de Carreteras num. 92.

—FOSFOROS. A 25 reales gruesa de fosforos superiores, cajitas de 100 luces. A 14 rs. id. 11. id. 50 id. Droguería de Fidel Usón, calle del Ayuntamiento núm. 14 y 16.

—LIBROS. En la calle del Sol, Junto a Santiago, num. 122, se venden varias obras de Teología, entre ellas dos bíblicas y una obra de Marco Julio Cicerón. 4-3

—VENTA. En la casa número 90 calle Puerla del Osario, se venden varios y numerosos y un mostrador. 6-4

—VENTA. Se hace de ocho rejas y un balcón con sus correspondientes bastidores y puerlas: calle de la puerta del Osario, casa num. 4. 4-4

—ARRENDAMIENTO. De este S. Juan del corriente año se arriendan dos graneros de cabida de 4,500 fanegas, y una caballeriza en la calle del Sol, calleja de Góngora núm. 118. En la plazuela de las Dueñas núm. 13, d'rán razón.

—ROPERO. En la plaza de las cañas, casa núm. 40, hay un rústico de madera, todo de roble y cedro. Puede verse desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 4-4

—BUGIAS ESTEARICAS. Una imprenta de D. Fausto García Tena ha llegado un gran surtido de bugias de las mejores fábricas, las que se venden por mayor y menor.

—ARRENDAMIENTO. El que quisiere arrendar la dehesa de Quesadillas, puede entenderse con don José Benítez, plaza de la Magdalena número primero, para enterarse de las condiciones y hacer las proposiciones que a bien tenga.

—TABLA para saber fácilmente cuanto salario corresponde a un sirviente en cualquier día del mes que se despidió y a cuál valor precio que esté ajustado. Se vende en la imprenta de D. Fausto García Tena, a 6 cuartos cada ejemplar.

—MANUAL TEORICO PRACTICO de contratación al alcance de las innovaciones de la nueva ley hipotecaria. Obra útil y necesaria a los depositarios de la 16 pública y registradores de la propiedad, por D. Juan Deocacías Carrion. Dedicado al notariado. Se vende en la imprenta de don Fausto G. Tena, a 10 rs. el ejemplar. 4-8

—OFICIALES. Se necesitan para una tienda de modista diez oficiales, para todo el año, y cuatro niñas aprendizadas, dandoles a estas su gratificación. En la redacción de este periódico darán razón. 6-4

LA JEREZANA.

Vinos del reino y extranjeros, artículos de lujo, comestibles y otros varios de distintas especies, calle Arco Real núm. 17.—Córdoba. Los muchos favorecedores con que cuenta dicho establecimiento, tanto en esta capital como en varios pueblos de su provincia, hace que el surtido de sus artículos sea siempre nuevo y abundante. Mostaza inglesa, enciudos ingleses de legumbres, tés negro y perla, almendras, pasas de leche, dátiles de Berberia, galletillas inglesas de manteca de vacas, quesos de cheddar, crullers, flanes y de la Mancha de primera clase, manteca de Hamburgo y Asturias, salchichón de Genova, Lyon y Vich, embuchado lejítimo de Montañas, huevas secas inglesas de pescado, arencones superiores, anchoas en harrijitos, sardinas en latas y otras conservas en la misma forma, tanto de pescados y mariscos como de carnes y legumbres. Arroces y masas distintas para sopa así como guisantes holandeses para las purés; cafés, cacaos, canellas, azúcares y chocolates de varias clases, siendo estos de toda confianza por estar fabricados en la misma casa.

Vinos embotellados de Jerez legítimos en secos y dulces, de Málaga y pajarete añejo, de Oporto añejo, de Champagne de los señores Viñedos, rom de Jamaica lejítimo, jinebra superior, cognac añejo y exquisitos licores de todas clases, cerveza y gasosas de las fábricas más acreditadas, admitiéndose las botellas vacías.

Además, para mayor comodidad, se han establecido cierto número de comedores de mas o menos capacidad, enteramente independientes y reservados a estilo de los pueblos, donde con el mayor esmero se sirven vinos al menudeo desde 42 cuartos arriba el costillo.

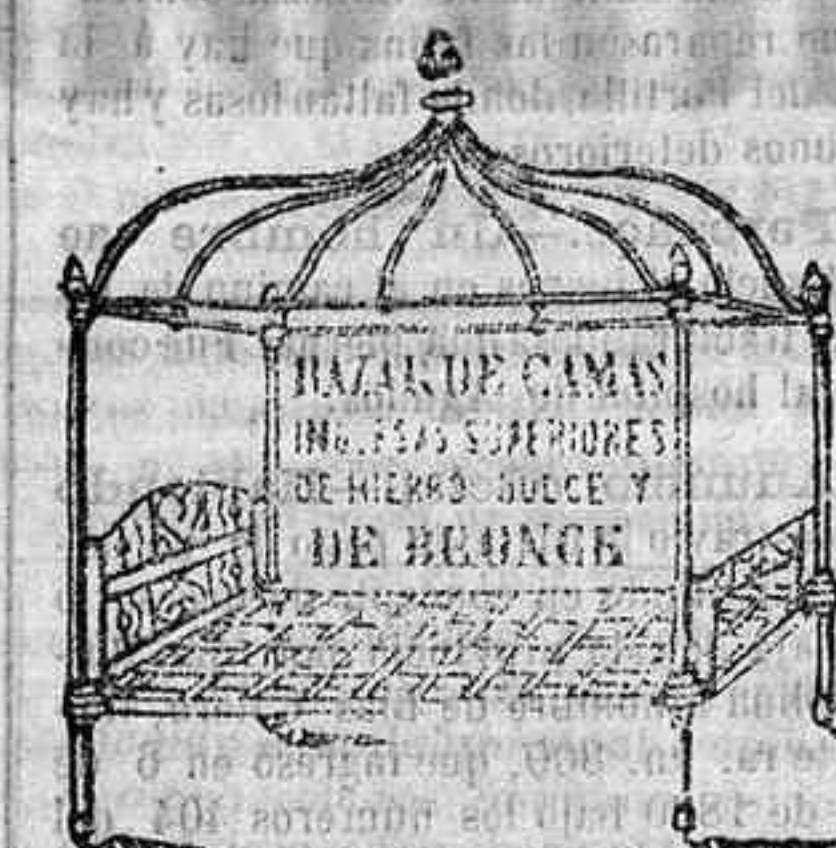
—REBAJA. — Los fósforos de la acreditada fábrica del Cometa de Sevilla, desde numero de Agosto se espesan: La gruesa de cajas de 100 luces de 27 rs. a 26.

La docena de id. id. de 20 cuartos a 19 rs. a 18.

La gruesa de id. de 256 luces de 10 rs. a 17.

El mismo d'pósito en esta Capital en la droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

—INTERESANTE AL PUBLICO. El depósito general de papel sellado y timbres, se ha trasladado al estanco de la calle de San Fernando (antes de la Feria,) núm. 48.



—BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA,

alle de Almudín de Morales núm. 1.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depositos de camas, catres y cuñas de hierro ingleses, clarolas y aqueadas con preciosos dibujos; diellos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-gaños y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, básculas y sartenes de azufre y otros muchos gastos a precios muy agradados. Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

Melanogéne.

Tintura por escrofularia de Dietumare Aine de Ronen, sirve para teñir en un minuto y en todos los colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los días.

La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en París y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla López Blesa y comp. José María Aguirre Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

—ARRENDAMIENTO. En un lejano estramuro de esta ciudad, junto á la plaza de los toros. En la secretaría del Exmo. Sr. Marques de Valdelloros, su dueño, se tratará.

—ESTAMPAS. A la imprenta de don Fausto García Tena, ha llegado un gran surtido de estampas de las mejores fábricas, las que se venden por mayor con grandes rebajas en sus precios. 10-9

—PUERTAS. Se venden puertas de portones y de sala, y rejas de ventanas con sus correspondientes puerlas y hastidores en el taller de don José Guerrero, calle del Bajo núm. 22. 6-4

—ARRENDAMIENTO. En subasta privada que ha de celebrarse el dia 25 del corriente agosto á las 12 de su mañana en la escribanía de don Manuel Barraque y López, calle de Sta. Clara núm. 24, tendrá efecto el de la hacienda nombrada de la Gomera, al surio de la Cruz de Júarez, de este término, compuesta de olivar, frutales y parques. El pliego de condiciones estará de mañiesto en citada oficina. 6-3

—ARRENDAMIENTO. En la calle del Ayuntamiento núm. 2, se arrienda un portal como para tienda, y en la misma se vende un armario y utensilios de potica.

—PERDIDA. En el Fontanar del Caño, junto á la alameda del Obispo, se perdió un muerto fondo, de uno y medio. La persona que sepa su paradero podrá presentarlo en la casa de San Basilio núm. 1., á José Fernández.

—COLOCACION. La deseas a un joven el cual sabe leer, escribir y contar con perfección y desea emplearse, bien en Cádiz y distinguida ó de den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero de la Real y distinguida ó den de Carlos III, Tesorero

<p